

Marcha Las Mariposas Inundan las calles

8 de Marzo Día Internacional de la Mujer

Las organizaciones que integramos el Foro de Mujeres por la Vida de la zona norte, estamos convencidas que la política más eficaz para promover el desarrollo del país, es el empoderamiento de las mujeres y las niñas, por eso este ocho de marzo, continuamos con el lema **Invertir en las mujeres y niñas**. Y manifestamos que:

1. El marco jurídico sobre equidad que tenemos en nuestro país, debe ser acompañado de un serio compromiso político y asignación presupuestaria, que garantice el cumplimiento del tercero de los Objetivos del milenio: **“Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.”** La realidad nos muestra que, a pesar de los avances que hay en la legislación hondureña, la situación de las mujeres sigue siendo preocupante, en términos de desigualdad y discriminación.

2. El feminicidio es la forma extrema de violencia de género, que atenta contra los derechos humanos de las mujeres, en especial, los derechos a la vida, la seguridad y el acceso a la justicia, limitando el desarrollo y la paz en las sociedades. En Honduras sigue en aumento el número de mujeres asesinadas sin que el Estado asuma con seriedad su responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana de las mujeres. **La vida de las mujeres es un derecho humano inviolable y es una responsabilidad del estado protegerlo**

3. La vida de las mujeres también es coartada cada minuto a través de la pobreza, discriminación y la exclusión social. **Y hoy más que nunca es necesario recalcar que esta violencia se incrementa, en la medida en que la corrupción se adueña de los poderes del Estado**

Como Foro de Mujeres por la Vida de la Zona Norte, renovamos este 8 de marzo nuestro compromiso con la defensa de los Derechos de las mujeres hondureñas. Creemos que con el esfuerzo de hombres y mujeres podemos hacer de Honduras un mejor país, si hacemos nuestro, el compromiso de eliminar la discriminación y desventajas que afectan todavía a las mujeres, en el mundo laboral, en el acceso a los servicios de salud, en la participación política, económica, social, eclesial etc. Y de manera particular, en la democratización de las tareas domésticas que es una de las bases en las que se sustenta la organización social construida en privilegios y no en ejercicio de derechos.

Intensificar y profundizar los compromisos, acciones y recursos financieros encaminados para enfrentar la desigualdad de género y particularmente, para garantizar el incremento progresivo de las mujeres en todos los niveles y ámbitos de decisión, se constituye en una obligación del Estado, de las distintas Secretarías, de los gobiernos locales y del pueblo hondureño, por lo tanto, exigimos:

1. Destinar fondos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, a proyectos encaminados a garantizar **la vida y desarrollo integral de las mujeres**; constituyendo la ERP en política pública.

2. Promover y tutelar la participación real de las mujeres en el próximo proceso electoral.

3. Fortalecer las instituciones encargadas de combatir la violencia contra la mujer. Como la Fiscalía de la Mujer, el INAM, Juzgados de Violencia Doméstica, la Oficina de Investigación de Asesinatos de Mujeres y especialmente las Oficinas Municipales de la Mujer, que actualmente se encuentran politizadas, debilitadas y algunas hasta en riesgo de desaparecer.

4. Tomar medidas enérgicas para evitar los abusos en los centros de trabajo, como la flexibilidad laboral que cada día precariza más el empleo. Así como promover políticas públicas destinadas a las mujeres que se insertan en la economía informal a fin de garantizar todos sus derechos.

No al Femicidio. No a la exclusión. Por los derechos de las Mujeres

Foro de Mujeres por la Vida. Zona Norte. San Pedro Sula 8 de marzo 2009

Las mujeres llegamos

no nos callaran.

Nuestra voz eleva

cantos de libertad